GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 087 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 27 MAR 2019

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 2355-2019-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 04 del COMPONENTE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE JUCHUY CCASA DEL TRAMO III SINA – YANAHUAYA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO - COJATA – SINA – YANAHUAYA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 285-2014-GGR-GR PUNO de fecha 31 de enero del 2017, se aprobó el expediente técnico del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE JUCHUY CCASA DEL TRAMO III SINA – YANAHUAYA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO - COJATA – SINA – YANAHUAYA;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 084-2017-GGR-GR PUNO de fecha 10 de marzo del 2017, se aprobó el expediente técnico del COMPONENTE PUENTE JUCHUY CCASA DEL SUB TRAMO 2, TRAMO III DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO - COJATA – SINA – YANAHUAYA;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 116-2017-GGR-GR PUNO de fecha 20 de marzo del 2017, se rectificó el Presupuesto Total del COMPONENTE PUENTE JUCHUY CCASA DEL SUB TRAMO 2, TRAMO III DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO - COJATA – SINA – YANAHUAYA, por el monto de S/. 6´210,743.94;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 301-2018-GGR-GR PUNO de fecha 05 de julio del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 426-2018-GGR-GR PUNO de fecha 29 de agosto del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 02;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 611-2018-GGR-GR PUNO de fecha 12 de noviembre del 2018, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 01;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 709-2018-GGR-GR PUNO de fecha 31 de diciembre del 2018, se aprobó la Modificación de Presupuesto Analítico N° 03;

Que, con Informe N° 048-2019/GRP/GRI-SGO/JDGB/RO de fecha 18 de maro del 2019, el Residente y Supervisor de Obra, en el Cuadro "Presupuesto Analítico Modificado" indican que la modificación es la siguiente:

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 087 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 27 MAR 2019

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 04

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 03 + AD. 01	MODIFICACIÓN	PRESPUESTO MODIFICADO N° 04
2.6.23.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	1,625,710.41	174,765.44	1,800,475.85
2.6.23.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	2,298,401.84	-293,614.97	2,004,786.87
2.6.23.26	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	2,672,073.27	50,000.00	2,722,073.27
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	232,928.79	66,983.28	299,912.07
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	71,751.11	-17,939.51	53,811.60
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	50,113.94	19,805.76	69,919.70

Que, con Informe N° 110-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 04 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente, se remita para la emisión de la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico modificado N° 04, a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP; y

Estando al Informe N° 048-2019/GRP/GRI-SGO/JDGB/RO del Residente y Supervisor de Obra, denominación del Componente del Residente y Supervisor de Obvra, Informe N° 110-2019-GR-PUNO/GRRPAT-SGO de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N° 105-2019-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 04 del Proyecto COMPONENTE CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE JUCHUY CCASA DEL TRAMO III SINA – YANAHUAYA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DESVÍO VILQUECHICO - COJATA – SINA – YANAHUAYA, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 04 contenido en el octavo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL